

Facultan a Policía Auxiliar para aplicar infracciones en Álvaro Obregón

Arrancan operativos con 52 sanciones

Por Redaccion — 2026-06-23



Un balance inicial de 52 infracciones aplicadas, 11 motocicletas remitidas al depósito vehicular de Santa Fe y 29 garantías levantadas fue el resultado de la primera jornada del operativo conjunto implementado en la Alcaldía Álvaro Obregón. Esta movilización marca el inicio formal de las nuevas facultades operativas otorgadas a los elementos de la Policía Auxiliar adscritos a la demarcación para sancionar violaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, una medida que tiene como prioridad ordenar el flujo vial, prevenir siniestros y resguardar la integridad de peatones, acompañantes y conductores.

El despliegue de estas acciones deriva de la autorización oficial publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante la cual se faculta a los efectivos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria e Industrial para aplicar penalizaciones por infracciones viales en siete alcaldías de la capital. El arranque formal del dispositivo se realizó en la explanada del Salón de Usos Múltiples de la demarcación, donde autoridades de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Seguridad Ciudadana local refrendaron su compromiso de mantener una coordinación permanente.

Este fortalecimiento de la vigilancia se inscribe en la Estrategia de Seguridad 360,

impulsada por el alcalde Javier López Casarín, la cual busca robustecer los esquemas de prevención del delito, mejorar la convivencia urbana y optimizar la movilidad en una de las zonas con mayor flujo vehicular de la metrópoli. Las autoridades de la demarcación puntualizaron que el propósito de otorgar estas facultades no es de índole recaudatoria, sino estrictamente preventiva, apostando por la consolidación de una cultura vial sólida y el combate a conductas de riesgo en el espacio público.

Para brindar plena certeza jurídica, transparencia y confianza a la población, la alcaldía detalló que los elementos autorizados para infraccionar operarán bajo estrictos protocolos de supervisión y estarán plenamente identificados. Los policías portarán un brazalete verde en el brazo izquierdo con un código QR que los ciudadanos podrán escanear para verificar su identidad y adscripción, además de llevar consigo su credencial oficial vigente.

Asimismo, lucirán un brazalete blanco en el brazo derecho con el distintivo institucional de Álvaro Obregón, garantizando que cada procedimiento se ejecute conforme a la legalidad y con un profundo respeto a los derechos humanos.